

Prácticas Externas

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Módulo 6 Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas Externas	1º	2º	12	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Todos los profesores con Docencia en el Máster Coordinador: Dr. Juan Antonio Marmolejo Martín			Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Campus Universitario de Melilla. C/ Santander nº 1, 52071 Melilla.			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la Universidad de Granada			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación del Máster.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Las prácticas son una herramienta esencial para que la formación del alumnado se ajuste de forma real a las posibles salidas profesionales con las que habrá de enfrentarse al finalizar sus estudios. Esta materia permitirá a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su						



ugr

Universidad
de Granada

capacidad de emprendimiento, y pongan en práctica habilidades de comunicación interpersonal, adaptabilidad y capacidad de gestión del cambio, liderazgo, trabajo en equipo, etc., en un entorno profesional real.

Contenido principal de la asignatura:

1. Prácticas Orientadas a la Empresa.
2. Prácticas Orientadas en Recursos Humanos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG2. Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG3. Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y auto dirigido.
- CG4. Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Capacidad para aplicar conocimientos a la práctica
- CE2. Analizar e interpretar el entorno económico social



- CE4. Capacidad para resolver problemas.
- CE5. Capacidad emprendedora.
- CE7. Capacidad para trabajar en equipo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT2. Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT3. Capacidad para adaptarse a la tecnología y a los futuros entornos actualizando las competencias profesionales.
- CT4. Potenciar la conexión con el entorno, con las empresas, instituciones y administraciones públicas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Aplicar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el máster.
- Contribuir a la formación integral complementando el aprendizaje teórico y práctico.
- Favorecer el desarrollo de competencias profesionales en una empresa u otra organización.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Prácticas Orientadas a la Empresa.
2. Prácticas Orientadas en Recursos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA y Enlaces Recomendados

No procede.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Trabajos supervisados.
- Orientación y supervisión.



ugr

Universidad
de Granada

- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- Realización de trabajos en grupo.
- Realización de trabajos individuales.
- Toma de decisiones en situaciones prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8) de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

La asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación deben estar basados en la combinación de diversas actividades. La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

- 1. Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 50%**
- 2. Elaboración de una memoria individual que deberá ser presentada durante los 15 días siguientes a la finalización de las prácticas: 50%.**

Convocatoria extraordinaria y Evaluación Única Final:

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través de procedimiento electrónico al Coordinador del Máster, su acogimiento a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8).

Al tratarse de una asignatura de carácter práctico, no se contempla la posibilidad de **evaluación única final** como tal sino que podrán acogerse a la modalidad de prácticas documentales, teniendo que presentar la Memoria



de prácticas y, al no haber asistido, perderán el 50% de la nota final.

La convocatoria extraordinaria consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación continua. En caso de no haber asistido, no haber podido desarrollar las aportaciones del alumno en sesiones de discusión y no haber podido valorar la actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas, perderán un 50% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La comunicación entre el profesorado y los estudiantes se realizará en clase y a través de la Plataforma PRADO2 (<https://prado.ugr.es/moodle>), que se utilizará para informar sobre actividades, plazos de entrega, material complementario, etc.



ugr

Universidad
de Granada